

Comisario de la compañía, quien presenta su informe, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta. El comisario de la compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas.

**TERCER PUNTO.** - A continuación, por Secretaria se da lectura al tercer punto del orden del día, y se pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2018, los cuales se adjuntan a la presente Acta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2018.

Con relación a la distribución de resultados, al no existir utilidades, los accionistas manifiestan que no hay nada que resolver al respecto.

**CUARTO PUNTO.** - Se procede por secretaria a leer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad RATIFICAR en sus funciones al comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes se reinstala la sesión dándose lectura del acta, la misma que aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas.

**María José Carrera Parker**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General  
Accionista

**JOSE LUIS CARRERA DEL RIO**  
Presidente de la Junta General  
Accionista